

Santiago, 03 de marzo de 2010

Señor  
**Oswaldo Macías Muñoz**  
**Superintendente Subrogante**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
PRESENTE

**TELEFÓNICA CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 009**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30, lo previsto en el Oficio N° 574 ambos de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), informamos a usted que los efectos o impactos, producto del terremoto de fecha 27 de febrero recién pasado en nuestras instalaciones y actividades son los siguientes:

a) Las operaciones desarrolladas, tanto en casa matriz como sucursales, se encuentran, a esta fecha en proceso de reestablecimiento, encontrándose operativas la mayoría de las sucursales, siendo las más afectadas aquéllas ubicadas en la VII y VIII Región. Sin embargo, nuestros sistemas remotos de atención a clientes se encuentran 100% operativos .


Respecto a las instalaciones técnicas, podemos informar que, a nivel nacional, a excepción de la VII y VIII región, la mayoría de los espacios técnicos se encuentran operativos. Sin embargo, la falta de energía eléctrica no hace posible el cumplimiento continuo en todos los nodos de red disponibles, presentando indisponibilidad intermitente en la prestación del servicio.

b) En cuanto a la existencia de seguros, informamos que todas nuestras instalaciones cuentan con seguro a todo riesgo de daños materiales y pérdida de ingresos por paralización del servicio, entre otros y, por tanto, los inmuebles y sus contenidos, así como eventuales paralizaciones de actividades, se encuentran asegurados.

c) Asimismo, informamos que, dadas las serias dificultades de acceso y comunicación en las zonas afectadas, no es posible aún dimensionar acabadamente el impacto total de este siniestro, como tampoco determinar una fecha de reestablecimiento íntegro de operaciones. Sin embargo, dados los seguros mencionados, Telefónica Chile S.A. no prevé un impacto significativo en su situación financiera.

Quedamos a su entera disposición a fin de aclarar cualquier aspecto adicional que estime pertinente,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**VICTOR GALILEA PAGE**  
Secretario General  
Dirección de Asuntos Legales  
Telefónica Chile S.A.